



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN N° 1669

30 CONGRESO DE LA REPÚBLICA
TRAMITE Y ESTADISTICA PROCESAL
2002 ABR 30 FOLIO 05

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Los congresistas de la República que suscriben, representantes de la Nación y miembros de la Célula Parlamentaria Aprista;

Considerando:

Que el 24 del mes en curso, el Director Ejecutivo del Proyecto Olmos Tinajones, DIPOLTI, anunció que no se ejecutará la Segunda Etapa de Tinajones, lo cual ha sido corroborado por funcionarios del Instituto Nacional de Desarrollo, INADE, del Ministerio de la Presidencia, MIPRE, en el marco del Segundo Conversatorio sobre el Plan de Gestión de la Oferta del Agua en la Cuenca del Valle de Chancay – Lambayeque, realizado en la ciudad de Chiclayo.

Que la ejecución de la Segunda Etapa de Tinajones fue parte de la Plataforma Electoral del Presidente de la República, ofrecimiento que fue ratificado en el CADE 2001, realizado en Chiclayo en diciembre próximo pasado, evento trascendental al que concurrió, entre otros, el empresariado agroindustrial de la zona norte del país.

Que el Colegio de Ingenieros de Lambayeque, así como el Comité de Productores de Arroz, la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay, entre otros importantes gremios de la producción, han rechazando enfáticamente el anuncio del Director Ejecutivo de la DIPOLTI, condenando la marginación de la sistemáticamente es objeto Lambayeque, y exigiendo que se cumpla con el ofrecimiento del Presidente de la República, de ejecutar la Segunda Etapa de Tinajones, caro anhelo que por 30 años alberga el pueblo lambayecano, que consiste en la construcción de un reservorio que regule 380 millones de m3 de agua para el agro.

Que, en consecuencia, es necesario que el Ministro de la Presidencia explique al país con relación a la ejecución de las obras de construcción de la Segunda Etapa de Tinajones, a efecto de que se concrete tan importante Proyecto de Inversión a la brevedad posible.

Por las consideraciones expuestas, los suscritos ponen a consideración del Congreso de la República la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Congreso de la República, acuerda:

Artículo Único.- Invitar al señor Ministro de la Presidencia, al seno del Congreso de la República, a fin de que informe sobre la ejecución de las obras de construcción de la Segunda Etapa del Proyecto Tinajones, que permitirá potenciar el agro de la zona norte del país.

Lima, 30 de abril de 2002

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Congresista de la República

(1)

[Handwritten signatures and scribbles]
K. CASCO B.
ARMS